



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:37 horas del día 8 de julio de 2021**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área de Economía y Hacienda.

VOCALES

D. José Miguel Modelo Flores. Letrado Municipal.

Dña. María Victoria Palomo Muñoz. Jefa del Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

Dña. Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Fiscalización de Convenios y Subvenciones.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 46/21 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN SIETE LOTES.

Han concurrido las siguientes empresas:

- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L., CIF: B92398031. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:47:08.
- AEMA HISPÁNICA, S.L., CIF: B45540846. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:39:47.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:04:38.
- ALTHENIA S.L., CIF: B92445493. (Lotes 1 a 4). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 21:49:31.
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L., CIF: B29751740. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:13:22.
- CESPAS, S.A., CIF: A82741067. (Lotes 1 a 4). Fecha de presentación: 28 de junio

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	1/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- de 2021 a las 09:45:46.
- CLECE S.A., CIF: A80364243 y AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., CIF: A65208084, en compromiso de UTE. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:24:02.
 - CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A., CIF: A29261260. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 10:18:11.
 - CONTENUR, S.L., CIF: B82806738. (Lote 6). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:38:58.
 - EULEN, S.A., CIF: A28517308. (Lotes 5 y 6). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:36:52.
 - EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681. (Lotes 1 a 5). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 09:51:18.
 - GRUPORAGA, S.A., CIF: A28317543. (Lotes 1 y 3). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 18:04:20.
 - HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., CIF: B91183657. (Lotes 1 a 3). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:51:16.
 - INGENIERÍA Y DISEÑO TÉCNICO, S.A.U., CIF: A78847381 e ITUVAL, S.L., B84004464, en compromiso de UTE (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:15:20
 - LANTANIA S.A.U., CIF: A87268116 Y GUAMAR, S.A., A-29155421, en compromiso de UTE (Lotes 1 a 4). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 08:44:58.
 - MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028. (Lote 7). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 13:20:48.
 - NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. (Lote 7). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:02:47.
 - OHL SERVICIOS – INGESAN, CIF: A27178789. (Lotes 3 y 4). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:19:41.
 - ORTO PARQUES Y JARDINES, S.L., CIF: B15141054. (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:00:12.
 - PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CIF: A26022657. (Lotes 2, 3 y 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:49:24.
 - RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A., CIF: A84158625. (Lotes 2 y 4). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 18:20:39
 - SEANTO, S.L., CIF: B41621038 y ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920, en compromiso de UTE, (Lote 5). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:21:43.
 - TALHER, S.A., CIF: A08602815. (Lotes 1 a 4). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 10:50:10.
 - COVICO 2015, S.L., CIF: B93174944 y AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., CIF: A85788073, en compromiso de UTE (Lote 7). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:13:06
 - ECOFILIA, S.A., CIF: A23729411 y NATURLAND, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES, S.L., en compromiso de UTE. (Lotes 1 y 2). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 11:39:13.
 - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., CIF: A28541639 y CABELLO SERVILIMPSA, S.L. B29701562, en compromiso de UTE. (Lotes 3 y 4). Fecha de presentación: 27 de junio de 2021 a las 12:45:43.
 - LICUAS, S.A., CIF: A78066487 y CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L., CIF: B90035353, en compromiso de UTE. (Lotes 2, 3 y 4). Fecha de presentación: 28 de junio de 2021 a las 12:29:07

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	2/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., CIF: A28760692. (Lotes 1 a 4). Fecha de presentación: 25 de junio de 2021 a las 14:29:09.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L., CIF: B92398031.
- AEMA HISPÁNICA, S.L., CIF: B45540846.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851.
- ALTHENIA S.L., CIF: B92445493.
- CESPAS, S.A., CIF: A82741067.
- CLECE S.A., CIF: A80364243 y AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., CIF: A65208084, en compromiso de UTE.
- CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A., CIF: A29261260.
- CONTENUR, S.L., CIF: B82806738.
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L., CIF: B29751740
- EULEN, S.A., CIF: A28517308.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681.
- GRUPORAGA, S.A., CIF: A28317543.
- HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., CIF: B91183657.
- INGENIERÍA Y DISEÑO TÉCNICO, S.A.U., CIF: A78847381 e ITUVAL, S.L., B84004464, en compromiso de UTE
- LANTANIA S.A.U., CIF: A87268116 Y GUAMAR, S.A., A-29155421, en compromiso de UTE.
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476.
- OHL SERVICIOS – INGESAN, CIF: A27178789.
- ORTO PARQUES Y JARDINES, S.L., CIF: B15141054.
- PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CIF: A26022657.
- RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A., CIF: A84158625.
- SEANTO, S.L., CIF: B41621038, y ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920, en compromiso de UTE.
- TALHER, S.A., CIF: A08602815.
- COVICO 2015, S.L., CIF: B93174944 y AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., CIF: A85788073, en compromiso de UTE
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., CIF: A28541639 y CABELLO SERVICIOS, S.L. B29701562, en compromiso de UTE.
- LICUAS, S.A., CIF: A78066487 y CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L., CIF: B90035353, en compromiso de UTE.
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., CIF: A28760692.

Admitir provisionalmente al licitador:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==		
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	3/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==	





• **ECOFILIA, S.A., CIF: A23729411 y NATURLAND, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES, S.L., en compromiso de UTE.** Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

• **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Deberán aportar el compromiso de constitución de la UTE firmado electrónicamente por los representantes legales de ambas entidades, Ecofilia, S.A y Naturland Acondicionamiento de Espacios Exteriores, S.L.

• Deberán aclarar si la entidad Naturland Acondicionamiento de Espacios Exteriores, S.L acude a la solvencia de Sedinfra, S.L, y si es así, deberá aportar el Anexo IV debidamente cumplimentado y el Documento de Autorizaciones, con firma electrónica válida del representante de esta última entidad. En este sentido deberá elaborar y anexar un Documento de Autorizaciones ya que, la Plataforma no genera este último documento.

II.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 46/21 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN SIETE LOTES.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de las empresas licitadoras ECOFILIA, S.A., CIF: A23729411 y NATURLAND, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES, S.L., en compromiso de UTE, y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

III.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 141/20 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN- MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALLILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, del siguiente tenor literal:

“En relación con el Expediente nº 141/20 correspondiente al **CONTRATO DE SERVICIOS DESTINADO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES**, se han recibido, en esta Coordinación de Distritos para ser valoradas, las siguientes ofertas:

1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)
2	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA
3	IMESAPI, S.A.
4	EULEN, S.A.
5	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
6	GUAMAR, S.A.
7	ALVAC, S.A.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	4/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





8	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.
9	ELECINOR, S.A.
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.
11	AVANZASI, S.L.U.
12	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U.
13	CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA
14	EARTH INGENIERÍA S.L.
15	SACROG 85 S.L.
16	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
17	DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
18	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L.U.
19	QSOLPANGON S.L.
20	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA
21	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
22	BAURAL SOLUCIONES S.L.
23	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI S.L.
24	ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.
25	GRUPO FERSON-03 S.L.
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.
27	CFVC CONSTRUCCIONES S.L.
28	CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.
29	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
30	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA
31	EMIN S.L.
32	IELCO S.L.
33	C.LASOR S.L.
34	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.
35	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.
36	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.L.
37	OBRAS Y REFORMAS BRACO S.L.

Dado el número de licitadores y de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se realizaron los cálculos pertinentes para determinar que ofertas incurrieran en presunción de anormalidad, y cuyos resultados fueron puestos de manifiesto en informe emitido por el funcionario que suscribe en fecha 4 de mayo de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

CONTRATO DE SERVICIOS DESTINADO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Una vez analizadas las ofertas presentadas por los licitadores en el expediente de referencia, la información obrante en el mismo y el escrito de remisión de ofertas realizado por el Servicio de Contratación y Compras, el funcionario que suscribe informa lo siguiente:

Dado el número de licitadores y de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

“Se consideran, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

4. Cuando concurren 4 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Realizados los cálculos necesarios para determinar la existencia de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas, el resultado desglosado por lotes ha sido el siguiente:

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	5/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





LOTE 1: DISTRITO CENTRO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	290.457,07 €	
IVA 21%	60.995,98 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	351.453,05 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	147.261,73 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	147.552,19 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	157.166,32 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	158.589,56 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	160.274,21 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	162.859,28 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	165.124,84 €
EMIN, S.L.	42,86%	165.967,17 €
ALVAC, S.A.	42,12%	168.116,55 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	168.145,60 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	172.676,73 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	174.564,70 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	174.971,34 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	175.494,16 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	179.792,93 €
IELCO, S.L.	37,05%	182.842,73 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	191.120,75 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	194.315,78 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	194.519,10 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	199.834,46 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	200.415,38 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	204.772,23 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	206.224,52 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	208.315,81 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	208.838,63 €
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	210.581,38 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	211.162,29 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	214.938,23 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	216.971,43 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	232.365,66 €
EULEN, S.A.	4,08%	278.606,42 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	289.004,78 €
1ª MEDIA ARITMÉTICA	191.355,84 €	
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	210.491,42 €	
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales		
2ª MEDIA ARITMÉTICA	178.790,27 €	
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	160.911,24 €	

LOTE 2: DISTRITO ESTE

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	227.717,40 €	
IVA 21%	47.820,65 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	275.538,05 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	114.040,87 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	115.452,72 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	115.680,44 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	123.217,89 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	124.333,70 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	125.654,46 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	127.681,15 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	129.457,34 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	6/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





EMIN, S.L.	42,86%	130.117,72 €
ALVAC, S.A.	42,12%	131.802,83 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	131.825,60 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	135.377,99 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	136.858,16 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	137.176,96 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	137.586,85 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	140.957,07 €
IELCO, S.L.	37,05%	143.348,10 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	149.838,05 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	152.342,94 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	152.502,34 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	156.669,57 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	157.125,01 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	160.540,77 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	161.679,35 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	163.318,92 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	163.728,81 €
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	165.095,12 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	165.550,55 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	168.510,88 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	170.104,90 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	182.173,92 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	202.645,71 €
EULEN, S.A.	4,08%	218.426,53 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	226.578,81 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	150.511,82 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	165.563,01 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	141.034,33 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	126.930,90 €

LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	283.761,87 €	
IVA 21%	59.589,99 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	343.351,86 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	142.107,94 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	143.867,27 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	144.151,03 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	153.543,55 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	154.933,98 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	156.579,80 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	159.105,28 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	161.318,62 €
EMIN, S.L.	42,86%	162.141,53 €
ALVAC, S.A.	42,12%	164.241,37 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	164.269,75 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	168.696,43 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	170.540,88 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	170.938,15 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	171.448,92 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	175.648,60 €
IELCO, S.L.	37,05%	178.628,10 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	186.715,31 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	189.836,69 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	190.035,32 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	195.228,17 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	195.795,69 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	200.052,12 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	201.470,93 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	7/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





GUAMAR, S.A.	28,28%	203.514,01 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	204.024,78 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	206.294,88 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	209.983,78 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	211.970,12 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	227.009,50 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	227.009,50 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	252.519,69 €
EULEN, S.A.	4,08%	272.184,39 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	282.343,06 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	188.180,86 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	206.998,94 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	174.634,41 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	157.170,97 €

LOTE 4: BAILÉN MIRAFLORES

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	171.300,94 €
IVA 21%	35.973,20 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	207.274,14 €

RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	85.787,51 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	86.849,58 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	87.020,88 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	92.690,94 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	93.530,31 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	94.523,86 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	96.048,44 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	97.384,58 €
EMIN, S.L.	42,86%	97.881,36 €
ALVAC, S.A.	42,12%	99.148,98 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	99.166,11 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	101.838,41 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	102.951,86 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	103.191,69 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	103.500,03 €
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	104.288,01 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	106.035,28 €
IELCO, S.L.	37,05%	107.833,94 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	112.716,02 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	114.600,33 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	114.720,24 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	117.855,05 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	118.197,65 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	120.767,16 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	121.623,67 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	122.857,03 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	123.165,38 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	124.535,78 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	126.762,70 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	137.040,75 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	137.040,75 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	152.440,71 €
EULEN, S.A.	4,08%	164.311,86 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	170.444,44 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	112.904,45 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	124.194,89 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades	

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	8/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	104.673,12 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	94.205,81 €

LOTE 5: PALMA PALMILLA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	204.793,40 €	
IVA 21%	43.006,61 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	247.800,01 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	103.830,25 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	104.035,05 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	110.813,71 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	111.817,20 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	113.005,00 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	114.827,66 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	116.425,05 €
EMIN, S.L.	42,86%	117.018,95 €
ALVAC, S.A.	42,12%	118.534,42 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	118.554,90 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	121.749,68 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	123.080,83 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	123.367,54 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	123.736,17 €
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	124.678,22 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	126.767,11 €
IELCO, S.L.	37,05%	128.917,45 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	134.754,06 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	137.006,78 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	137.150,14 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	140.897,86 €
ATGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	141.307,45 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	144.379,35 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	145.403,31 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	146.877,83 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	147.246,45 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	148.884,80 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	151.547,12 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	163.834,72 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	182.245,65 €
EULEN, S.A.	4,08%	196.437,83 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	203.769,43 €
1ª MEDIA ARITMÉTICA	135.090,69 €	
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	148.599,75 €	
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales		
2ª MEDIA ARITMÉTICA	126.007,02 €	
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	113.406,31 €	

LOTE 6: CRUZ DE HUMILLADERO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	366.061,45 €	
IVA 21%	76.872,90 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	442.934,35 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	185.593,16 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	185.959,22 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	9/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	198.075,85 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	199.869,55 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	201.992,71 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	205.250,66 €
EMIN, S.L.	42,86%	209.167,51 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	217.623,53 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	220.002,93 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	220.515,42 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	221.174,33 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	226.592,04 €
IELCO, S.L.	37,05%	230.435,68 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	240.868,43 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	244.895,11 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	245.151,35 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	251.850,28 €
ATGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	252.582,40 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	258.073,32 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	259.903,63 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	262.539,27 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	263.198,18 €
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	265.394,55 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	266.126,67 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	270.885,47 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	273.447,90 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	292.849,16 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	292.849,16 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	325.758,08 €
EULEN, S.A.	4,08%	351.126,14 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	364.231,14 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	248.515,58 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	273.367,13 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	232.148,85 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	208.933,97 €

LOTE 7: CARRETERA DE CÁDIZ

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	507.526,30 €	
IVA 21%	106.580,52 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	614.106,82 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	254.169,17 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	257.315,83 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	274.622,48 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	277.109,36 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	280.053,01 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	284.570,00 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	288.528,70 €
EMIN, S.L.	42,86%	290.000,53 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	293.806,98 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	301.724,39 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	305.023,31 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	306.647,39 €
IMESAPI, S.A.	39,12%	308.982,01 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	314.158,78 €
IELCO, S.L.	37,05%	319.487,81 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	333.952,31 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	339.535,09 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	339.890,36 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	349.178,09 €
ATGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	350.193,15 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	10/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





C. LASOR, S.L.	29,50%	357.806,04 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	360.343,67 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	363.997,86 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	364.911,41 €
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	367.956,57 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	368.971,62 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	375.569,46 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	379.122,15 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	406.021,04 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	406.021,04 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	451.647,65 €
EULEN, S.A.	4,08%	486.819,23 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	504.988,67 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	341.306,82 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	375.437,51 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	317.420,61 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	285.678,55 €

LOTE 8: CHURRIANA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	122.618,18 €	
IVA 21%	25.749,82 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	148.368,00 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	61.407,19 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	62.167,42 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	62.290,04 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	66.348,70 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	66.949,53 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	67.660,71 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	68.752,01 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	69.708,44 €
EMIN, S.L.	42,86%	70.064,03 €
ALVAC, S.A.	42,12%	70.971,40 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	70.983,66 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	72.896,51 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	73.693,53 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	73.865,19 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	39,58%	74.085,90 €
IMESAPI, S.A.	39,12%	74.649,95 €
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	74.649,95 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	75.900,65 €
IELCO, S.L.	37,05%	77.188,14 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	80.682,76 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	82.031,56 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	82.117,40 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	84.361,31 €
ATGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	84.606,54 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	86.445,82 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	87.058,91 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	87.941,76 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	88.162,47 €
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	88.898,18 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	89.143,42 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	90.737,45 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	98.094,54 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	98.094,54 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	109.117,92 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	11/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





EULEN, S.A.	4,08%	117.615,36 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	122.005,09 €
1ª MEDIA ARITMÉTICA		80.870,78 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética		88.957,85 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales		
2ª MEDIA ARITMÉTICA		75.397,92 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética		67.858,13 €

LOTE 9: CAMPANILLAS

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		301.812,78 €
IVA 21%		63.380,68 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		365.193,46 €
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	151.147,84 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	153.019,08 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	153.320,89 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	163.310,90 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	164.789,78 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	166.540,29 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	169.226,43 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	171.580,57 €
EMIN, S.L.	42,86%	172.455,82 €
ALVAC, S.A.	42,12%	174.689,24 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	174.719,42 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	179.427,70 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	181.389,48 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	181.812,02 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	182.355,28 €
IMESAPI, S.A.	39,12%	183.743,62 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	186.822,11 €
IELCO, S.L.	37,05%	189.991,15 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	198.592,81 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	201.912,75 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	202.124,02 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	207.647,19 €
ATGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	208.250,82 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	212.778,01 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	214.287,07 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	216.460,13 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	217.003,39 €
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	218.814,27 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	219.417,89 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	223.341,46 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	225.454,15 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	241.450,22 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	241.450,22 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	268.583,19 €
EULEN, S.A.	4,08%	289.498,82 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	300.303,72 €
1ª MEDIA ARITMÉTICA		200.214,21 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética		220.235,64 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales		
2ª MEDIA ARITMÉTICA		186.814,83 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética		168.133,34 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	12/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





LOTE 10: PUERTO DE LA TORRE

RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	57.818,31 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	58.534,11 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	58.649,57 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	62.471,02 €
CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	63.036,74 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	63.706,36 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	64.733,88 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	65.634,41 €
EMIN, S.L.	42,86%	65.969,22 €
ALVAC, S.A.	42,12%	66.823,56 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	66.835,10 €
DELTA, INGENIERIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	68.636,15 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	69.386,59 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	69.548,22 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	69.756,04 €
IMESAPI, S.A.	39,12%	70.287,12 €
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	70.287,12 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	71.464,73 €
IELCO, S.L.	37,05%	72.676,97 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	75.967,35 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	77.237,32 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	77.318,14 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	79.430,91 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	79.661,81 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	81.393,59 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	81.970,85 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	82.802,10 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	83.009,92 €
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	83.702,63 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	83.933,53 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	85.434,41 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	92.361,52 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	92.361,52 €
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	102.740,65 €
EULEN, S.A.	4,08%	110.741,46 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	114.874,64 €
1ª MEDIA ARITMÉTICA		76.144,38 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética		83.758,81 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales		
2ª MEDIA ARITMÉTICA		70.991,37 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética		63.892,24 €

LOTE 11: UNIVERSIDAD TEATINOS

RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SACROG 85, S.L.	49,92%	177.021,87 €
POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	49,30%	179.213,43 €
EARTH INGENIERÍA S.L.	49,20%	179.566,91 €
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA	45,89%	191.267,04 €

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	13/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.	45,40%	192.999,08 €
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	195.049,25 €
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	198.195,21 €
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	200.952,34 €
EMIN, S.L.	42,86%	201.977,43 €
ALVAC, S.A.	42,12%	204.593,16 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	204.628,51 €
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	210.142,77 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	212.440,38 €
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	212.935,25 €
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	213.571,51 €
IMESAPI, S.A.	39,12%	215.197,51 €
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	218.802,99 €
IELCO, S.L.	37,05%	222.514,51 €
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	232.588,64 €
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	236.476,90 €
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	236.724,33 €
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	243.192,98 €
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	243.899,94 €
C. LASOR, S.L.	29,50%	249.202,11 €
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	250.969,50 €
GUAMAR, S.A.	28,28%	253.514,54 €
ELECNOR, S.A.	28,10%	254.150,80 €
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	256.271,67 €
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	256.978,63 €
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	261.573,85 €
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	264.048,19 €
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	282.782,54 €
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	282.782,54 €
QSOLPANGÓN, S.L.	11,01%	314.560,22 €
EULEN, S.A.	4,08%	339.056,26 €
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	351.710,78 €

1ª MEDIA ARITMÉTICA	234.487,60 €
10 unidades porcentuales por encima de la media aritmética	257.936,36 €
Es necesaria 2ª media aritmética ya que existen ofertas de importe superior a la 1ª media en más de 10 unidades porcentuales	
2ª MEDIA ARITMÉTICA	218.794,45 €
10 unidades porcentuales por debajo de la media aritmética	196.915,01 €

En los resultados desglosados por distrito puede observarse como para todos los lotes existen ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas.

Los licitadores cuyas ofertas se encuentran en presunción de anomalía, para cada uno de los lotes, son los siguientes:

LOTE 1	RAZÓN SOCIAL
	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.
	EARTH INGENIERÍA S.L.
	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA
	CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
LOTE 2	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.
	RAZÓN SOCIAL
	SACROG 85, S.L.
	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.
	EARTH INGENIERÍA S.L.
LOTE 3	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA
	CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.
	RAZÓN SOCIAL
	SACROG 85, S.L.
	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.
	EARTH INGENIERÍA S.L.

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	14/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L. INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.
	RAZÓN SOCIAL SACROG 85, S.L.
LOTE 4	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	RAZÓN SOCIAL
LOTE 5	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. RAZÓN SOCIAL
LOTE 6	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. NTIC SOC. COOP. ANDALUZA
	RAZÓN SOCIAL
LOTE 7	SACROG 85, S.L. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. NTIC SOC. COOP. ANDALUZA
	RAZÓN SOCIAL
LOTE 8	SACROG 85, S.L. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. RAZÓN SOCIAL
	SACROG 85, S.L.
LOTE 9	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. RAZÓN SOCIAL
	SACROG 85, S.L.
LOTE 10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L. RAZÓN SOCIAL
	SACROG 85, S.L.
LOTE 11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. EARTH INGENIERÍA S.L. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.

Por tal motivo, y de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se insta a esa mesa de contratación para que requiera a los licitadores anteriormente enumerados, a fin de que, en el plazo de **5 días hábiles**, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a los efectos, en lo que se refiere a los siguientes valores:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	15/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- Posible obtención de una ayuda de Estado.
- Cualquier otra solución adicional que estimen oportuna.

Habiendo sido comunicados los licitadores cuyas ofertas se encontraban en presunción de anomalía y otorgado el plazo legalmente establecido para su justificación, las entidades INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U., ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA Y NTIC. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA no han aportado ninguno de los documentos solicitados para justificar su oferta en presunción de ser anormalmente baja, quedando excluidas en relación a los siguientes lotes:

- **INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U.:** Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
- **ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA:** Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
- **NTIC. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA:** Lotes 6, 7.

Por su parte, han presentado documentación relativa a la justificación de sus ofertas anormalmente bajas los siguientes licitadores:

- **POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.**
- **CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.**
- **EARTH INGENIERÍA, S.L.**
- **SACROG, 85 S.L.**

Analizada la documentación presentada, se han obtenido las siguientes conclusiones:

CONSIDERACIONES GENERALES

Previamente a determinar, de modo individualizado, si es suficiente la justificación presentada por las empresas, se hace necesario poner de manifiesto ciertas consideraciones elementales que permitirán plantar las raíces de nuestro análisis.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que los porcentajes relativos a los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial no son arbitrarios. El artículo 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos establece dichos porcentajes para el caso de las obras, pronunciándose la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado favorable respecto de su aplicación a los contratos de servicios.

A mayor abundamiento, el presente contrato tiene la particularidad de que, aun teniendo la naturaleza de servicio, las actuaciones a realizar se asimilan a pequeñas obras sin proyecto. Dichas prestaciones justifican, aún más si cabe, la aplicación de dichos porcentajes y, por tanto, la aplicación del artículo 131.

En esta misma dirección, hemos de tener en cuenta la composición que, de los distintos conceptos de los costes desglosados en el presente contrato, define el Reglamento:

Se considerarán costes directos:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	16/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- a) La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- c) Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- d) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:
 - a) Del 13 al 17 por 100, a fijar por cada Departamento ministerial, a la vista de las circunstancias concurrentes, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.
 - b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.
2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura.

En relación a los gastos generales y beneficio industrial, tanto el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resolución nº 592/2019) como la propia Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado coinciden es que los porcentajes establecido para gastos generales y beneficio industrial en el Reglamento de la Ley de Contratos no son un "numerus clausus" determinante del coste incluido en las ofertas que confeccionan los licitadores.

No obstante lo anterior, como no puede ser de otro modo, su determinación en la oferta debe estar justificada en base datos objetivos y no arbitrarios que acrediten los porcentajes alcanzados en ambos conceptos.

Por su parte, en el ámbito de los materiales o unidades de obra, es importante recordar que el expediente de contratación recoge un cuadro de unidades finito y determinado en nomenclatura y precio, es decir, considerar rebajas realizadas por proveedores en unidades distintas a las recogidas en el pliego no justifica, de ningún modo, el bajo de nivel de precios ofertado, pues no queda acreditado que el licitador, de resultar adjudicatario, pueda obtener una reducción de precios en las unidades que necesariamente formarán parte de los distintos encargos.

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	17/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





Del mismo modo, acreditar una rebaja de, tan sólo, una parte de las unidades del cuadro de precios no garantiza la capacidad de la empresa para mantener el nivel de precios en aquellos encargos en los que se incluyan unidades para los que no se acredita la rebaja del proveedor.

Realizadas las consideraciones pertinentes, analizamos individualmente las justificaciones presentadas por las empresas anteriormente mencionadas

POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.

Se modifican arbitrariamente los gastos generales sin base documental acreditativa que demuestre su drástica reducción, que disminuye desde un 13% (presupuesto base de licitación) a un 4%. Justifica la bajada en la estructura provincial de la empresa y en el volumen de facturación de la empresa. Ninguno de estos elementos determina por sí solo la posibilidad de reducir un concepto tan amplio que abarca aspectos tales como impuestos, gastos financieros, cargas fiscales, entre otros.

Asimismo, es necesario poner de manifiesto que la exención en el IAE por el artículo 82.1.c) del RDL 2/2004 es de aplicación a la entidades con un importe neto de la cifra de negocio inferior a 1.000.000 € y, por tanto, no puede considerarse un especial situación ventajosa respecto del resto de licitadores que justifique una disminución de los costes.

Por su parte, los costes indirectos se reducen de un 6% a un 3% sobre la base de contar con la gran mayoría de la maquinaria y vehículos necesarios para el desarrollo de los trabajos. Con independencia de que la amortización y consumo de energía o combustible de la maquinaria y los vehículos a utilizar en los trabajos a realizar deberían incluirse en los costes directos (se observa que se han tenido en cuenta en los costes directos. Sin desglose cierto parece darse una duplicidad), una vez más la justificación carece de los datos necesarios que acrediten que, con los elementos de que dispone la empresa, los costes indirectos de cualquiera de las unidades de obra que constan en el cuadro de unidades puede reducirse un 50%.

Asimismo, se hace referencia a la total amortización del inmovilizado a utilizar en la ejecución del contrato. Este hecho crea confusión en torno a la posibilidad de una posible obsolescencia de la maquinaria y, por tanto, en detrimento de su eficiencia energética de los mismos habida cuenta su presumible antigüedad. Este extremo daría lugar a un incremento de los costes directos.

Finalmente, respecto de las posibles ofertas de proveedores de materiales, se observan distintos documentos que no acreditan las ventajas en compra de materiales aducida por la licitadora:

- Cuadro de materiales de proveedores, tarifas y comparativos: no incluye oferta para todas las unidades señaladas que ni siquiera abarca el cuadro de unidades completo del contrato
- Acuerdo con los proveedores: no especifican la rebaja de precios en materiales, limitándose a declarar que serán proveedores de la licitadora.

EARTH INGENIERÍA, S.L.

Se modifican arbitrariamente los gastos generales sin base documental acreditativa que demuestre su drástica reducción, que disminuye desde un 13% (presupuesto base de licitación) a un 3,5%. Justifica la bajada en la estructura provincial de la empresa y al aumento de la cifra de negocio de la empresa. Ninguno de estos elementos determina por sí solo la posibilidad de reducir un concepto tan amplio que abarca aspectos tales como impuestos, gastos financieros, cargas fiscales, entre otros. Del mismo modo, se trata de justificar los gastos generales llevando a cabo un desglose de distintos elemento que deberían formar parte de los costes indirectos (oficinas, personal administrativo, naves).

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	18/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Asimismo, es necesario poner de manifiesto que la exención en el IAE por el artículo 82.1.c) del RDL 2/2004 es de aplicación a la entidades con un importe neto de la cifra de negocio inferior a 1.000.000 € y, por tanto, no puede considerarse un especial situación ventajosa respecto del resto de licitadores que justifique una disminución de los costes.

Por su parte, los costes indirectos se reducen de un 6% a un 3% sobre la base de contar con la gran mayoría de la maquinaria y vehículos necesarios para el desarrollo de los trabajos. Con independencia de que la amortización y consumo de energía o combustible de la maquinaria y los vehículo a utilizar en los trabajos a realizar deberían incluirse en los costes directos (se observa que se han tenido en cuenta en los costes directos. Sin desglose cierto parece darse una duplicidad), una vez más la justificación carece de los datos necesarios que acrediten que, con los elementos de que dispone la empresa, los costes indirectos de cualquiera de las unidades de obra que constan en el cuadro de unidades puede reducirse un 50%.

Del mismo modo, los beneficios a la cotización por el elevado porcentaje de personal indefinido resulta insuficiente para justificar dicha disminución, habida cuenta que la documentación aportada no realiza ningún tipo de cálculo o demostración del efecto total que sobre los costes tendría dicha bonificación, sin perjuicio del hecho ineludible de que la mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra se considera un coste directo.

Asimismo, se hace referencia a la total amortización del inmovilizado a utilizar en la ejecución del contrato. Este hecho crea confusión en torno a si se trata de amortización fiscal o deterioro físico de la maquinaria y, por tanto, en relación a una posible obsolescencia de la maquinaria en detrimento de su eficiencia energética o consumo de combustible habida cuenta su presumible antigüedad. Este extremo daría lugar a un incremento de los costes directos. En cualquier caso, que la amortización fiscal se lleve a cabo bajo un determinado criterio que implique la total amortización de un inmovilizado en un corto periodo de tiempo, no quiere decir que la maquinaria no se deteriore. Dicho deterioro debe incorporarse al coste y no hay que confundirlo con la amortización contable o fiscal.

Finalmente, respecto de las posibles ofertas de proveedores de materiales, se observan distintos documentos que no acreditan las ventajas en compra de materiales aducida por la licitadora:

- Cuadro de materiales de proveedores, tarifas y comparativos: no incluye oferta para todas las unidades señaladas que ni siquiera abarca el cuadro de unidades completo del contrato
- Acuerdo con los proveedores: no especifican la rebaja de precios en materiales, limitándose a declarar que serán proveedores de la licitadora.

CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.

No se aporta acreditación de las condiciones favorables (24,79 % que se calcula de manera global) obtenidas de sus proveedores en la compra de materiales. En este sentido, no es posible garantizar una baja de precios sustentada en el menor coste de los materiales.

En el Anexo II de la documentación aportada se incluye una tabla de cálculos por la que se intenta justificar que los costes indirectos de la empresa ascienden al 3,4% de los costes directos. Se indica que no se contemplan en los costes indirectos gastos de almacenamiento al contar con almacén propio, circunstancia que será similar a la de la mayoría de las ofertas presentadas. Independientemente de lo anterior, no se incluyen los medios auxiliares utilizados en la obra, ni los gastos de almacenamiento, que existen, con independencia de que el almacén sea propio. Además no se soportan los datos en la tabla con datos reales de los gastos fijos de la empresa, a fin de poder contrastar su adecuación.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	19/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Respecto de los gastos generales, se determinan en la tabla de cálculo del anexo II antes indicado e, igualmente, no se soportan con datos reales de los gastos fijos de la empresa que permitan contrastar su adecuación.

En dicho resumen puede observar un error matemático que demuestra que la oferta no se sostiene:

CONCEPTO % REDUCCIÓN DE PRECIOS (OFERTA)	%
SOBRE COSTES DIRECTOS (PRECIOS BÁSICOS-MANO DE OBRA)	7,60%
SOBRE COSTES DIRECTOS (PRECIOS BÁSICOS-MATERIALES)	24,79%
SOBRE COSTES INDIRECTOS	2,60%
SOBRE GASTOS GENERALES	5,62%
SOBRE BENEFICIO INDUSTRIAL	4,79%
TOTAL % BAJA OFERTA	45,40%

Como puede observarse se lleva a cabo un sumatorio de los porcentajes de bajada de los distintos conceptos tomando la misma base (100%) para todos.

Esta operación no es correcta pues los costes indirectos se calculan en función de los costes directos y los gastos generales y beneficio industrial en función del P.E.M. (costes directos + costes indirectos).

Así, por ejemplo, para el Lote 1: Distrito Centro la baja real del licitador se determinaría del siguiente modo:

LOTES	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (6%)	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL IVA NO INCLUIDO
Lote 1: Distrito Centro	230.265,64 €	13.815,94 €	31.730,60 €	14.644,89 €	290.457,07 €
CONCEPTO % REDUCCIÓN DE PRECIOS (OFERTA)	32,39%	2,60%	5,62%	4,79%	
% CONCEPTOS UNA VEZ DESCONTADA LA BAJA DE COSTES	(100%-32,39%)=67,61%	(6%-2,60%)=3,40%	(13%-5,62%)=7,38%	(6%-4,79%)=1,21%	184.478,24 €
valor absoluto bajas aplicadas a cada concepto	155.682,60 €	7.829,03 €	18.013,22 €	2.953,39 €	

184.478,24 €
suponen un
63,51% de
290.457,07 €

Baja de la oferta	45,40%
BAJA REAL	36,49%

Por tanto puede observarse como, aplicando rigurosamente los porcentajes de baja que, de cada concepto, realiza el licitador a cada uno de los conceptos del desglose de costes del presupuesto base de licitación, el precio resultante es 184.478,24 €, es decir, un 63,51 % del precio total 290.457,07 € (sin IVA), siendo, por tanto, la baja real del licitador (100%-63,51%) un 36,48%.

De este modo, en la propia justificación de la baja temeraria queda patente que con la oferta realizada por el licitador (45,40 %) no es posible ejecutar el contrato.

SACROG

SACROG presenta justificación de oferta anormalmente baja en referencia al lote 7, declarando que, bajo su responsabilidad no presentan justificación a los lotes 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11 de los que deberá ser excluida a la hora de llevar a cabo la respectiva valoración de ofertas.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	20/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Respecto de las posibles ofertas de proveedores de materiales u otros conceptos del cuadro de precios, no quedan acreditados documentalmente. Tan sólo se aportan tarifas, presupuestos y facturas que no abarcan la totalidad de las unidades del cuadro de precios, por lo que no puede garantizarse la rebaja en los precios de la totalidad de los materiales que serán necesarios para las distintas actuaciones que se realizarán a lo largo de la vida del contrato.

Los gastos generales se reducen a un 7,98 % fundamentado en la estructura de carácter provincial con la que cuenta la licitadora. Sin embargo, no se observa soporte documental o cálculo alguno que demuestre la realidad del porcentaje aducido. Por ello, consideramos que no queda demostrado que los gastos generales de la licitadora puedan ser reducidos de un 13 % a un 7,98 %.

Por su parte, los costes indirectos se reducen de un 6% a un 3% sobre la base de ser propietaria de la maquinaria, medios auxiliares y medidas de protección colectivas e individuales, así como los vehículos necesarios para los desplazamientos de los equipos, de los que algunos son vehículos eléctricos, lo que supone un ahorro de combustible añadido. Con independencia de que la amortización y consumo de energía o combustible de la maquinaria y los vehículos a utilizar en los trabajos a realizar deberían incluirse en los costes directos, una vez más la justificación carece de los datos necesarios que acrediten que, con los elementos de que dispone la empresa, los costes indirectos de cualquiera de las unidades de obra que constan en el cuadro de unidades puede reducirse de un 6% a un 3%.

Respecto de las posibles ofertas de proveedores de materiales las cartas de compromiso aportadas no incluye una oferta concreta. Tan sólo se limitan a declarar que serán proveedores de la licitadora si esta resultara adjudicataria. Asimismo, los cuadros de materiales de proveedores, presupuestos y tarifas no abarca el cuadro de unidades completo del contrato. Por ello, debemos considerar que no queda acreditada la rebaja aducida, establecida en un intervalo que oscila entre el 10% y el 70%, de las unidades del cuadro de precios y, por tanto, de los costes directos.

CONCLUSIONES A LAS JUSTIFICACIONES DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Con todo lo anterior consideramos que las licitadoras:

- POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.
- CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
- EARTH INGENIERÍA, S.L.
- SACROG, 85 S.L.

No han justificado adecuada y suficientemente sus ofertas anormalmente bajas, por lo que se procede a su exclusión en la valoración de los criterios de adjudicación.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez propuesta la exclusión de los licitadores cuyas ofertas anormalmente bajas no han sido debidamente justificadas, se ha procedido a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en la **cláusula 9.1 del Anexo 0** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo éstos lo siguientes:

“El contrato se adjudicará por la aplicación de más de un criterio de adjudicación

Los lotes del contrato se adjudicarán buscando la mejor relación Calidad-Precio.

Para todos los lotes se tendrá en cuenta la siguiente fórmula de puntuación:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	21/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





$$P = P1 + P2 \text{ (P, 100 puntos máximo)}$$

Siendo:

P1. Oferta económica. Criterio objetivo. Hasta 85 puntos

Con el establecimiento del criterio económico se pretende valorar de forma más positiva la oferta que ofrezca el precio más ventajoso para los Distritos Municipales. El precio es un elemento preponderante del mercado, consiguiendo con ello la reducción de los costes en los que incurren los Distritos Municipales.

Las empresas que liciten deberán ofertar un porcentaje de baja al cuadro de precios, que figura como anexo al pliego de prescripciones técnicas, único e igual para todos los lotes y unidades que componen el cuadro de precios.

El licitador que realice la mejor oferta obtendrá 85 puntos. Las ofertas del resto de licitadores se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vx = 85 * \left(\frac{PBL - Ox}{PBL - Omin} \right)$$

Valoración de proposición x	Vx
Presupuesto base de licitación	PBL
Oferta presentada por el licitador x	Ox
oferta mínima (importe de la menor oferta presentada)	Omin

P3. Criterio medioambiental. Criterio objetivo. Hasta 15 puntos

Con la finalidad de alcanzar una ejecución del contrato con el mayor nivel de compromiso, respeto y cuidado del medioambiente, se valorará en los siguientes términos aquellas ofertas que adscriban **un** vehículo eléctrico o híbrido a la ejecución del contrato, como sigue:

- Un máximo de 10 puntos cuando adscriban un vehículo eléctrico.
- Un máximo de 5 puntos cuando adscriban un vehículo híbrido.

La acreditación de cumplimiento de este criterio se llevará a cabo mediante la presentación del permiso de circulación del vehículo o contrato de alquiler en el que deberá figurar la empresa licitadora. Asimismo, deberá incluirse declaración responsable por el que la empresa se compromete a adscribir dicho/s vehículo/s a la ejecución del contrato.

En caso de que, en el momento de la licitación, el licitador no disponga de este tipo de vehículos, podrá presentar declaración responsable por la que se comprometa a realizar dicha adscripción con anterioridad a la ejecución del primer encargo que realice el Distrito de su correspondiente lote. Asimismo, deberá presentar permiso de circulación del vehículo o contrato de alquiler en el plazo máximo de 7 días naturales a contar desde día siguiente al señalado por el responsable municipal del contrato del lote correspondiente para el inicio de la ejecución de dicha actuación.

Tras valorar las ofertas conforme a los criterios expuestos, se han obtenido los siguientes resultados:

LOTE 1

CRITERIO ECONOMICO	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	290.457,07 €

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	22/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==	





IVA 21%	60.995,98 €		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	351.453,05 €		
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	162.859,28 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	165.124,84 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	165.967,17 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	168.116,55 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	168.145,60 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	172.676,73 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	174.564,70 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	174.971,34 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	175.494,16 €	76,58
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	179.792,93 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	182.842,73 €	71,69
NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	191.120,75 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	194.315,78 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	194.519,10 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	199.834,46 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	200.415,38 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	204.772,23 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	206.224,52 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	208.315,81 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	208.838,63 €	54,37
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	210.581,38 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	211.162,29 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	214.938,23 €	50,31
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	216.971,43 €	48,95
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	232.365,66 €	38,70
EULEN, S.A.	4,08%	278.606,42 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	289.004,78 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por	Firmado	30/08/2021 13:00:04
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	25/08/2021 07:49:29
José Miguel Modelo Flores	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Araceli Moreno Montoya		
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	23/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
11	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
12	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
13	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
14	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
15	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
16	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
17	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
18	AVANZASI, S.L.U.	53,21	15	68,21
19	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
20	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
21	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
22	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
23	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,95	15	63,95
24	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
25	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
26	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
27	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	24/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





LOTE 2

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		227.717,40 €	
IVA 21%		47.820,65 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		275.538,05 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	127.681,15 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	129.457,34 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	130.117,72 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	131.802,83 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	131.825,60 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	135.377,99 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	136.858,16 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	137.176,96 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	137.586,85 €	76,58
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	140.957,07 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	143.348,10 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	149.838,05 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	152.342,94 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	152.502,34 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	156.669,57 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	157.125,01 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	160.540,77 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	161.679,35 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	163.318,92 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	163.728,81 €	54,37
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	165.095,12 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	165.550,55 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	168.510,88 €	50,31
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	170.104,90 €	48,95
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	182.173,92 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	202.645,71 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	218.426,53 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	226.578,81 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	15

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	25/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





		1 Híbrido	
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
11	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
12	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
13	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
14	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
15	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
16	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
17	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
18	AVANZASI, S.L.U.	53,21	15	68,21
19	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
20	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
21	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
22	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
23	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,95	15	63,95

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	26/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





24	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
25	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
26	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
27	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
28	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 3

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		283.761,87 €	
IVA 21%		59.589,99 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		343.351,86 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	159.105,28 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	161.318,62 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	162.141,53 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	164.241,37 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	164.269,75 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	168.696,43 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	170.540,88 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	170.938,15 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	171.448,92 €	76,58
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	175.648,60 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	178.628,10 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	186.715,31 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	189.836,69 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	190.035,32 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	195.228,17 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	195.795,69 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	200.052,12 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	201.470,93 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	203.514,01 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	204.024,78 €	54,37
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	206.294,88 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	209.983,78 €	50,31
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	211.970,12 €	48,95
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	227.009,50 €	38,70
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	227.009,50 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	252.519,69 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	272.184,39 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	282.343,06 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico	15

Pág. 27 de 73 del acta de la M.C. del 8.7.2021

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - N° de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	27/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





		1 Híbrido	
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
11	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
12	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
13	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
14	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
15	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
16	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS	56,11	15	71,11

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	28/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





	ZAMBANA S.L.			
17	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
18	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
19	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
20	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
21	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
22	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,95	15	63,95
23	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
24	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	38,70	15	53,70
25	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
26	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
27	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
28	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 4

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		171.300,94 €	
IVA 21%		35.973,20 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		207.274,14 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	44,82%	94.523,86 €	85,00
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	96.048,44 €	83,31
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	97.384,58 €	81,83
EMIN, S.L.	42,86%	97.881,36 €	81,28
ALVAC, S.A.	42,12%	99.148,98 €	79,88
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LORENTE, S.A.U.	42,11%	99.166,11 €	79,86
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	101.838,41 €	76,90
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	102.951,86 €	75,67
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	103.191,69 €	75,40
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	103.500,03 €	75,06
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	104.288,01 €	74,19
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	106.035,28 €	72,26
IELCO, S.L.	37,05%	107.833,94 €	70,26
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	112.716,02 €	64,86
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	114.600,33 €	62,77
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	114.720,24 €	62,64
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	117.855,05 €	59,17
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	118.197,65 €	58,79
C. LASOR, S.L.	29,50%	120.767,16 €	55,95
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	121.623,67 €	55,00
GUAMAR, S.A.	28,28%	122.857,03 €	53,63
ELECNOR, S.A.	28,10%	123.165,38 €	53,29
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	124.535,78 €	51,77
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	126.762,70 €	49,31
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	137.040,75 €	37,93
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	137.040,75 €	37,93
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	152.440,71 €	20,88
EULEN, S.A.	4,08%	164.311,86 €	7,74
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	170.444,44 €	0,95

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	29/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





	ALQUILER/ DECLARACIÓN RESPONSABLE		
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.	85,00	15	100,00
2	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	83,31	15	98,31
3	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	81,83	15	96,83
4	EMIN, S.L.	81,28	15	96,28
5	ALVAC, S.A.	79,88	15	94,88
6	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	79,86	15	94,86

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	30/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





7	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	76,90	15	91,90
8	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	75,67	15	90,67
9	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	75,40	15	90,40
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	75,06	15	90,06
11	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,19	15	89,19
12	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	72,26	15	87,26
13	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	64,86	15	79,86
14	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	59,17	15	74,17
15	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,79	15	73,79
16	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	62,77	10	72,77
17	IELCO, S.L.	70,26	0	70,26
18	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	55,00	15	70,00
19	GUAMAR, S.A.	53,63	15	68,63
20	GRUPO FERSON-03, S.L.	51,77	15	66,77
21	C. LASOR, S.L.	55,95	10	65,95
22	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	49,31	15	64,31
23	ELECNOR, S.A.	53,29	10	63,29
24	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	62,64	0	62,64
25	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	37,93	15	52,93
26	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	37,93	10	47,93
27	QSOLPANGON, S.L.	20,88	10	30,88
28	EULEN, S.A.	7,74	15	22,74
29	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,95	10	10,95

LOTE 5

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		204.793,40 €	
IVA 21%		43.006,61 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		247.800,01 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	114.827,66 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	116.425,05 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	117.018,95 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	118.534,42 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	118.554,90 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	121.749,68 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	123.080,83 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	123.367,54 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	123.736,17 €	76,58
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	124.678,22 €	75,69
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	126.767,11 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	128.917,45 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	134.754,06 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	137.006,78 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	137.150,14 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	140.897,86 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	141.307,45 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	144.379,35 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA	29,00%	145.403,31 €	56,11

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	31/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==			



S.L.			
GUAMAR, S.A.	28,28%	146.877,83 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	147.246,45 €	54,37
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	148.884,80 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	151.547,12 €	50,31
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	163.834,72 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	182.245,65 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	196.437,83 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	203.769,43 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
------------------------	--------------	------------	------------	------------

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	32/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





		OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	75,69	15	90,69
11	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
12	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
13	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
14	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
15	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
16	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
17	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
18	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
19	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
20	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
21	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
22	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
23	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
24	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
25	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
26	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
27	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 6

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		366.061,45 €	
IVA 21%		76.872,90 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		442.934,35 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
EMIN, S.L.	42,86%	209.167,51 €	85,00
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	217.623,53 €	80,42
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	220.002,93 €	79,13
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	220.515,42 €	78,85
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	221.174,33 €	78,50
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	226.592,04 €	75,56
IELCO, S.L.	37,05%	230.435,68 €	73,48
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	240.868,43 €	67,83
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	244.895,11 €	65,64
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	245.151,35 €	65,51
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	251.850,28 €	61,88
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	252.582,40 €	61,48
C. LASOR, S.L.	29,50%	258.073,32 €	58,50
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA	29,00%	259.903,63 €	57,51

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	33/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





S.L.			
GUAMAR, S.A.	28,28%	262.539,27 €	56,08
ELECNOR, S.A.	28,10%	263.198,18 €	55,73
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	265.394,55 €	54,54
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	266.126,67 €	54,14
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	270.885,47 €	51,56
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	273.447,90 €	50,17
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	292.849,16 €	39,66
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	292.849,16 €	39,66
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	325.758,08 €	21,84
EULEN, S.A.	4,08%	351.126,14 €	8,09
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	364.231,14 €	0,99

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN TOTAL
------------------------	--------------	-------------------	---------------------	------------------

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	34/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





		ECONÓMICA	MEDIOAMBIENTAL	
1	EMIN, S.L.	85,00	15	100,00
2	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	80,42	15	95,42
3	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	79,13	15	94,13
4	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	78,85	15	93,85
5	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	78,50	15	93,50
6	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	75,56	15	90,56
7	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	67,83	15	82,83
8	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	61,88	15	76,88
9	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	61,48	15	76,48
10	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	65,64	10	75,64
11	IELCO, S.L.	73,48	0	73,48
12	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	57,51	15	72,51
13	GUAMAR, S.A.	56,08	15	71,08
14	AVANZASI, S.L.U.	54,54	15	69,54
15	GRUPO FERSON-03, S.L.	54,14	15	69,14
16	C. LASOR, S.L.	58,50	10	68,50
17	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	51,56	15	66,56
18	ELECNOR, S.A.	55,73	10	65,73
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	65,51	0	65,51
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	50,17	15	65,17
21	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	39,66	15	54,66
22	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	39,66	10	49,66
23	QSOLPANGON, S.L.	21,84	10	31,84
24	EULEN, S.A.	8,09	15	23,09
25	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,99	10	10,99

LOTE 7

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		507.526,30 €	
IVA 21%		106.580,52 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		614.106,82 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	288.528,70 €	85,00
EMIN, S.L.	42,86%	290.000,53 €	84,43
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LORENTE, S.A.U.	42,11%	293.806,98 €	82,95
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	301.724,39 €	79,88
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	305.023,31 €	78,60
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	306.647,39 €	77,97
IMESAPI, S.A.	39,12%	308.982,01 €	77,06
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	314.158,78 €	75,05
IELCO, S.L.	37,05%	319.487,81 €	72,98
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	333.952,31 €	67,37
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	339.535,09 €	65,20
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	339.890,36 €	65,06
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	349.178,09 €	61,46
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	350.193,15 €	61,07
C. LASOR, S.L.	29,50%	357.806,04 €	58,11
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	360.343,67 €	57,13
GUAMAR, S.A.	28,28%	363.997,86 €	55,71
ELECNOR, S.A.	28,10%	364.911,41 €	55,35
AVANZASI, S.L.U.	27,50%	367.956,57 €	54,17

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado		20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado		30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado		25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado		24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado		23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	35/73		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==				





GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	368,971,62 €	53,78
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	375,569,46 €	51,22
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	379,122,15 €	49,84
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	406,021,04 €	39,40
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	406,021,04 €	39,40
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	451,647,65 €	21,69
EULEN, S.A.	4,08%	486,819,23 €	8,04
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	504,988,67 €	0,98

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IMESAPI, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
------------------------	--------------	-----------------------------	------------------------------------	------------------

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	36/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





1	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	85,00	15	100,00
2	EMIN, S.L.	84,43	15	99,43
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	82,95	15	97,95
4	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	79,88	15	94,88
5	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78,60	15	93,60
6	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	77,97	15	92,97
7	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	75,05	15	90,05
8	IMESAPI, S.A.	77,06	10	87,06
9	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	67,37	15	82,37
10	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	61,46	15	76,46
11	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	61,07	15	76,07
12	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	65,20	10	75,20
13	IELCO, S.L.	72,98	0	72,98
14	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	57,13	15	72,13
15	GUAMAR, S.A.	55,71	15	70,71
16	AVANZASI, S.L.U.	54,17	15	69,17
17	GRUPO FERSON-03, S.L.	53,78	15	68,78
18	C. LASOR, S.L.	58,11	10	68,11
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	51,22	15	66,22
20	ELECNOR, S.A.	55,35	10	65,35
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	65,06	0	65,06
22	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	49,84	15	64,84
23	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	39,40	15	54,40
24	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	39,40	10	49,40
25	QSOLPANGON, S.L.	21,69	10	31,69
26	EULEN, S.A.	8,04	15	23,04
27	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,98	10	10,98

LOTE 8

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		122.618,18 €	
IVA 21%		25.749,82 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		148.368,00 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	68.752,01 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	69.708,44 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	70.064,03 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	70.971,40 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	70.983,66 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	72.896,51 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	73.693,53 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	73.865,19 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	74.085,90 €	76,58
IMESAPI, S.A.	39,12%	74.649,95 €	75,69
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	74.649,95 €	75,69
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	75.900,65 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	77.188,14 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	80.682,76 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	82.031,56 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	82.117,40 €	63,91

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	37/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	84,361,31 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	84,606,54 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	86,445,82 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	87,058,91 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	87,941,76 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	88,162,47 €	54,37
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	88,898,18 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	89,143,42 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	90,737,45 €	50,31
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	98,094,54 €	38,70
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	98,094,54 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	109,117,92 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	117,615,36 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	122,005,09 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IMESAPI, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	38/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	75,69	15	90,69
11	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
12	IMESAPI, S.A.	75,69	10	85,69
13	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
14	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
15	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
16	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
17	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
18	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
19	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
20	AVANZASI, S.L.U.	53,21	15	68,21
21	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
22	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
23	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
24	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
25	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
26	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	38,70	15	53,70
27	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
28	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
29	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
30	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 9

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	301.812,78 €		
IVA 21%	63.380,68 €		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	365.193,46 €		
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	169.226,43 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	171.580,57 €	83,49

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	39/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





EMIN, S.L.	42,86%	172.455,82 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	174.689,24 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	174.719,42 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	179.427,70 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	181.389,48 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	181.812,02 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	182.355,28 €	76,58
IMESAPI, S.A.	39,12%	183.743,62 €	75,69
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	186.822,11 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	189.991,15 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	198.592,81 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	201.912,75 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	202.124,02 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	207.647,19 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	208.250,82 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	212.778,01 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	214.287,07 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	216.460,13 €	54,72
ELEGNOR, S.A.	28,10%	217.003,39 €	54,37
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	218.814,27 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	219.417,89 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	223.341,46 €	50,31
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	225.454,15 €	48,95
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	241.450,22 €	38,70
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	241.450,22 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	268.583,19 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	289.498,82 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	300.303,72 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/ DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IMESAPI, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	15

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	40/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==			



		1 Híbrido	
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
11	IMESAPI, S.A.	75,69	10	85,69
12	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
13	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
14	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
15	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
16	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
17	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
18	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
19	AVANZASUI, S.L.U.	53,21	15	68,21
20	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
21	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
22	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
23	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
24	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,95	15	63,95
25	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
26	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	38,70	15	53,70
27	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	41/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





28	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
29	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
30	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 10

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		115.451,90 €	
IVA 21%		24.244,90 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		139.696,80 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	64.733,88 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	65.634,41 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	65.969,22 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	66.823,56 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	66.835,10 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	68.636,15 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	69.386,59 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	69.548,22 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	69.756,04 €	76,58
IMESAPI, S.A.	39,12%	70.287,12 €	75,69
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	39,12%	70.287,12 €	75,69
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	71.464,73 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	72.676,97 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	75.967,35 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	77.237,32 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	77.318,14 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	79.430,91 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	79.661,81 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	81.393,59 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	81.970,85 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	82.802,10 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	83.009,92 €	54,37
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	83.702,63 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	83.933,53 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	85.434,41 €	50,31
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	92.361,52 €	38,70
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	92.361,52 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	102.740,65 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	110.741,46 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,50%	114.874,64 €	0,97

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTUACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico	15

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	42/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





		1 Híbrido	
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IMESAPI, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
11	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	75,69	15	90,69
12	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
14	IMESAPI, S.A.	75,69	10	85,69
10	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	43/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





17	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
18	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
20	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
21	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
23	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
24	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
15	AVANZASUI, S.L.U.	53,21	15	68,21
25	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
19	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
22	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
27	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
13	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
16	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	38,70	15	53,70
26	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
28	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
29	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
30	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

LOTE 11

CRITERIO ECONÓMICO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		353.478,17 €	
IVA 21%		74.230,42 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		427.708,59 €	
RAZÓN SOCIAL	% BAJA	PRECIO OFERTADO (sin IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	43,93%	198.195,21 €	85,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	43,15%	200.952,34 €	83,49
EMIN, S.L.	42,86%	201.977,43 €	82,93
ALVAC, S.A.	42,12%	204.593,16 €	81,50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	42,11%	204.628,51 €	81,48
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	40,55%	210.142,77 €	78,46
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	39,90%	212.440,38 €	77,20
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	39,76%	212.935,25 €	76,93
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	39,58%	213.571,51 €	76,58
IMESAPI, S.A.	39,12%	215.197,51 €	75,69
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	38,10%	218.802,99 €	73,72
IELCO, S.L.	37,05%	222.514,51 €	71,69
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	34,20%	232.588,64 €	66,17
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	33,10%	236.476,90 €	64,05
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	33,03%	236.724,33 €	63,91
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	31,20%	243.192,98 €	60,37
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	31,00%	243.899,94 €	59,98
C. LASOR, S.L.	29,50%	249.202,11 €	57,08
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	29,00%	250.969,50 €	56,11
GUAMAR, S.A.	28,28%	253.514,54 €	54,72
ELECNOR, S.A.	28,10%	254.150,80 €	54,37
AVANZASUI, S.L.U.	27,50%	256.271,67 €	53,21
GRUPO FERSON-03, S.L.	27,30%	256.978,63 €	52,82
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	26,00%	261.573,85 €	50,31
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	25,30%	264.048,19 €	48,95
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	20,00%	282.782,54 €	38,70
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	20,00%	282.782,54 €	38,70
QSOLPANGON, S.L.	11,01%	314.560,22 €	21,30
EULEN, S.A.	4,08%	339.056,26 €	7,89
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS,	0,50%	351.710,78 €	0,97

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	44/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





S.A. (EN UTE)			
---------------	--	--	--

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
RAZÓN SOCIAL	PERMISO DE CIRCULACIÓN/CONTRATO DE ALQUILER/DECLARACIÓN RESPONSABLE	TIPO DE VEHÍCULO	PUNTAJACIÓN
NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
EMIN, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ALVAC, S.A.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
DELTA, INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
BAURAL SOLUCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IMESAPI, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
IELCO, S.L.	No presenta	-	0
NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	No presenta	-	0
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
C. LASOR, S.L.	Declaración responsable Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GUAMAR, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ELECNOR, S.A.	Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico	10
AVANZASI, S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
GRUPO FERSON-03, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Declaración responsable Permiso de circulación Contrato de alquiler	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
QSOLPANGON, S.L.	Declaración responsable	1 Eléctrico	10
EULEN, S.A.	Declaración responsable	1 Eléctrico 1 Híbrido	15
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA,INTERMEDIACIÓN,INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	Declaración responsable	1 Eléctrico	10

ORDEN DE CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJACIÓN TOTAL
------------------------	--------------	------------------------------	-------------------------------------	-------------------

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04		
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29		
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50		
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31		
	Miguel Ángel González del Río	Firmado			
Observaciones		Página	45/73		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==				





1	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	85,00	15	100,00
2	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	83,49	15	98,49
3	EMIN, S.L.	82,93	15	97,93
4	ALVAC, S.A.	81,50	15	96,50
5	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	81,48	15	96,48
6	DELTA, INGENIERIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	78,46	15	93,46
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	77,20	15	92,20
8	BAURAL SOLUCIONES, S.L.	76,93	15	91,93
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA S.L.	76,58	15	91,58
10	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	73,72	15	88,72
11	IMESAPI, S.A.	75,69	10	85,69
12	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	66,17	15	81,17
13	OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	60,37	15	75,37
14	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,98	15	74,98
15	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	64,05	10	74,05
16	IELCO, S.L.	71,69	0	71,69
17	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	56,11	15	71,11
18	GUAMAR, S.A.	54,72	15	69,72
19	AVANZASUI, S.L.U.	53,21	15	68,21
20	GRUPO FERSON-03, S.L.	52,82	15	67,82
21	C. LASOR, S.L.	57,08	10	67,08
22	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	50,31	15	65,31
23	ELECNOR, S.A.	54,37	10	64,37
24	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,95	15	63,95
25	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	63,91	0	63,91
26	ELSAMEX GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	38,70	15	53,70
27	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	38,70	10	48,70
28	QSOLPANGON, S.L.	21,30	10	31,30
29	EULEN, S.A.	7,89	15	22,89
30	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	0,97	10	10,97

ACLARACIONES A LA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO MEDIOAMBIENTAL

En relación con el criterio medioambiental, la licitadora Lasor, S.L. establece lo siguiente en su oferta:

“Acredita la posesión de un vehículo híbrido, del cual adjunta contrato de alquiler y se **COMPROMETE**:

En caso de ser adjudicatario de las mismas a adscribir un vehículo eléctrico con anterioridad a la ejecución del primer encargo de las mismas”.

Por su parte, establece la cláusula 9.1 del Anexo 0 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

“La acreditación de cumplimiento de este criterio se llevará a cabo mediante la presentación del permiso de circulación del vehículo o contrato de alquiler en el que deberá figurar la empresa licitadora. Asimismo, deberá incluirse declaración responsable por el que la empresa se compromete a adscribir dicho/s vehículo/s a la ejecución del contrato”.

Por todo ello, no basta con demostrar la posesión del vehículo en cuestión presentando el correspondiente permiso de circulación o contrato de alquiler, sino que deberá incluirse compromiso de su adscripción a la ejecución del objeto del contrato.

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	46/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==			



En conclusión, a la hora de llevar a cabo la valoración del criterio medioambiental, en el caso de la Licitadora Lasor, S.L., se ha puntuado el coche eléctrico (10 puntos) al que se refiere expresamente el compromiso de adscripción.

CONCLUSIÓN

En lo que respecta a la presentación de ofertas y adjudicación de cada lote del contrato, la cláusula 9.2 del Anexo 0 establece lo siguiente:

“Los licitadores deberán realizar oferta, única e igual para todos los lotes. Asimismo será obligatorio incluir el orden de preferencia de los lotes. La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de su oferta.

Se analizarán todas las ofertas presentadas que cumplan las condiciones exigidas en los pliegos, comparándose las puntuaciones obtenidas según los criterios establecidos en los párrafos anteriores.

De esta manera se confeccionará un listado de empresas por cada lote, en el que se situarán por orden decreciente de puntuación. A continuación, se analizará la preferencia que dichas empresas hayan indicado en su oferta con respecto a cada lote, estableciéndose el orden definitivo y resultando adjudicataria la empresa que, en cada uno de ellos, hayan obtenido la mejor puntuación por su oferta, en relación con el orden de preferencia que hayan indicado en las mismas.

Cada lote se adjudicará a una ÚNICA empresa.

Cada licitador podrá ser adjudicatario de uno o más lotes, hasta un máximo de 2 lotes.

Dicha limitación persigue la más amplia y eficiente distribución de los recursos que permita el estímulo y desarrollo de un mayor número de empresas. De este modo se fomenta la máxima participación que beneficie a las pequeñas y medianas empresas, redundando en una mejor ejecución del contrato, pudiendo realizarse los trabajos de forma simultánea en vez hacerse de forma sucesiva.

En el supuesto de que, una vez realizada la distribución por puntuación y orden de preferencia, en algún lote no haya sido posible adjudicar a un licitador, se podrá adjudicar excepcionalmente a una misma empresa un número mayor de lotes. En este caso, se adjudicarán a las empresas que, aunque ya sean adjudicatarias de 2 lotes, sean las siguientes en el orden de adjudicación del lote en cuestión.”

Una vez establecida la puntuación que los licitadores han obtenido en cada lote, habiendo sido ordenados en orden decreciente en función de dicha puntuación, analizamos el orden de preferencia que cada uno de ellos han determinado en su oferta a fin de concluir los lotes para los que cada uno de ellos será propuesto para ser adjudicatario.

El orden de preferencia de los lotes, una vez realizadas las exclusiones anteriormente expuestas, presentado por los licitadores es el siguiente:

1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (EN UTE)	7	6	11	9	1	3	2	5	4	8	10
2	IMESAPI, S.A.	7	8	9	10	11	-	-	-	-	-	-
3	EULEN, S.A.	7	6	11	9	1	3	2	4	8	10	5
4	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	11	9	10	8	7	6	3	4	2	1	5
5	GUAMAR, S.A.	11	6	9	10	7	3	2	8	4	1	5
6	ALVAC, S.A.	4	5	8	11	3	9	10	2	1	-	-
7	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	7	11	9	1	3	2	5	4	8	10	-

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	47/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





8	ELECINOR, S.A.	10	8	4	2	5	3	1	9	11	7	6
9	AVANZASI, S.L.U.	7	6	11	9	8	10	2	1	-	-	-
10	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U.	-	-	-	1	-	-	-	4	-	-	-
11	MASURBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	4	5	8	10	-	-	-	-	-	-	-
12	DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	6	11	9	3	1	2	5	7	4	10	8
13	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	7	6	11	9	3	4	8	10	-	-	-
14	QSOLPANGON S.L.	7	9	11	6	8	10	3	2	4	5	-
15	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	-	-	11	9	1	3	2	5	4	8	10
16	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7	6	11	9	1	3	2	4	8	10	5
17	BAURAL SOLUCIONES S.L.	6	11	10	9	8	3	5	2	1	4	-
18	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI S.L.	2	3	1	4	7	6	11	10	9	8	5
19	ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.	5	3	2	9	1	4	7	11	10	8	6
20	GRUPO FERSON-03 S.L.	7	6	11	9	1	3	2	5	4	8	10
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	7	6	11	9	1	3	2	5	4	8	10
22	CFVC CONSTRUCCIONES S.L.	7	6	11	9	1	3	2	5	4	8	10
23	CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.	7	6	11	2	10	8	4	1	9	3	5
24	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	7	6	11	9	1	3	2	-	-	-	-
25	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCÍA	11	6	9	3	1	2	5	7	4	10	8
26	EMIN S.L.	7	6	11	9	3	1	5	2	4	10	8
27	IELCO S.L.	11	9	6	7	3	1	4	8	10	2	5
28	C.LASOR S.L.	11	6	10	9	7	4	3	2	1	8	5
29	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	7	11	9	1	3	2	5	4	8	10	-
30	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.	8	9	11	6	7	10	3	1	2	4	5
31	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.L.	10	8	5	3	2	11	4	7	6	9	1
32	OBRAS Y REFORMAS BRACO S.L.	7	6	11	9	3	1	2	4	8	10	5

Con todo ello, habida cuenta el número de empresas que han licitado al contrato y la limitación establecida en el Anexo 0 respecto al número máximo de lotes para los que puede resultar una empresa adjudicataria, en relación con el expediente Nº 141/20 correspondiente al **CONTRATO DE SERVICIOS DESTINADO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES**, con un plazo de ejecución de 2 años, se realiza la siguiente propuesta de selección para sus 11 lotes:

LOTES	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	N.I.F./C.I.F	BASE IMPONIBLE LOTE	IVA	TOTAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICADO A LOS PRECIOS UNITARIOS
LOTE 1	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	B41637836	290.457,07 €	60.995,98 €	351.453,05 €	43,15%
LOTE 2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	A47015409	227.717,40 €	47.820,65 €	275.538,05 €	42,11%
LOTE 3	EMIN S.L.	B29150497	283.761,87 €	59.589,99 €	343.351,86 €	42,86%
LOTE 4	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U.	B93240836	171.300,94 €	35.973,20 €	207.274,14 €	44,82%
LOTE 5	ALVAC, S.A.	A40015851	204.793,40 €	43.006,61 €	247.800,01 €	42,12%
LOTE 6	EMIN S.L.	B29150497	366.061,45 €	76.872,90 €	442.934,35 €	42,86%
LOTE 7	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	B41637836	507.526,30 €	106.580,52 €	614.106,82 €	43,15%
LOTE 8	ALVAC, S.A.	A40015851	122.618,18 €	25.749,82 €	148.368,00 €	42,12%
LOTE 9	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	F92844604	301.812,78 €	63.380,68 €	365.193,46 €	43,93%
LOTE 10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.	A47015409	115.451,90 €	24.244,90 €	139.696,80 €	42,11%
LOTE 11	NTIC SOC. COOP. ANDALUZA	F92844604	353.478,17 €	74.230,42 €	427.708,59 €	43,93%

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	48/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





No obstante la Mesa de Contratación estimará lo que sea más oportuno.

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por unanimidad, **PROPONEN:**

Único: Rechazar las ofertas presentadas por las empresas Ingeniería y Obra Civil Viasa, S.L.U., CIF B93240836, (Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11), D. Antonio José González Pedraja, DNI ██████████7703██████ (Lotes 1 a 11), Ntic. Soc. Coop. Andaluza, CIF F92844604, (Lotes 6 y 7), Polaria Proyectos y Obras, S.A., CIF A93400646, (Lotes 1 a 11), Conformas Rehabilitación y Obra Nueva, S.L., CIF B92084714, (Lotes 1 a 11), Earth Ingeniería, S.L., CIF B93024404, (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11), y Sacrog 85, S.L., CIF B93122430, (Lotes 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11), incursas en presunción de valores anormales, por los motivos expuestos en el informe técnico anteriormente transcrito, excluyéndolas de la clasificación de las proposiciones presentadas, al estimarse que las ofertas no pueden ser cumplidas.

IV.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 141/20 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN- MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: DISTRITO CENTRO.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	49/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 11ª Proposición:** Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 12ª Proposición:** Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
- 13ª Proposición:** A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 14ª Proposición:** I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 15ª Proposición:** Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 16ª Proposición:** Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 17ª Proposición:** Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 18ª Proposición:** Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.
- 19ª Proposición:** Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 20ª Proposición:** C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 21ª Proposición:** CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 22ª Proposición:** Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 23ª Proposición:** Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 63,95 puntos.
- 24ª Proposición:** Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
- 25ª Proposición:** Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
- 26ª Proposición:** Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
- 27ª Proposición:** Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., CIF B41637836, en la cantidad de 351.453,05 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 43,15%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 2: DISTRITO ESTE.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	50/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHXg==	





- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 11ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 12ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75, 37 puntos.
- 13ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 14ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 15ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 16ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 17ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 18ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.
- 19ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 20ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 21ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 22ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 23ª Proposición: Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 63,95 puntos.
- 24ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
- 25ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
- 26ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.
- 27ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
- 28ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 2: DISTRITO ESTE, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., CIF A47015409, en la cantidad de 275.538,05 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	51/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,11%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 11ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 12ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75, 37 puntos.
- 13ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 14ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 15ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 16ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 17ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 18ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 19ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 20ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 21ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 22ª Proposición: Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 63,95 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	52/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





23ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.

24ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 53,70 puntos.

25ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.

26ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.

27ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.

28ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN, EXPT. Nº 141/20**, a la entidad Emin, S.L., CIF B29150497, en la cantidad de 343.351,86 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,86%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 4: DISTRITO BAILEN-MIRAFLORES.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: Ingeniería y Obra Civil Viasa, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: Ntic. Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 98,31 puntos.

3ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 96,83 puntos.

4ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 96,28 puntos.

5ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 94,88 puntos.

6ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U. obtiene como valoración total 94,86 puntos.

7ª Proposición: Delta, Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 91,90 puntos.

8ª Proposición: Actúa Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 90,67 puntos.

9ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 90,40 puntos.

10ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 90,06 puntos.

11ª Proposición: +Urban Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 89,19 puntos.

12ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 87,26 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	53/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 13ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 79,86 puntos.
- 14ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 74,17 puntos.
- 15ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 73,79 puntos.
- 16ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 72,77 puntos.
- 17ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 70,26 puntos.
- 18ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 70,00 puntos.
- 19ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 68,63 puntos.
- 20ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 66,77 puntos.
- 21ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 65,95 puntos.
- 22ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 64,31 puntos.
- 23ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 63,29 puntos.
- 24ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 62,64 puntos.
- 25ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 52,93 puntos.
- 26ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 47,93 puntos.
- 27ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 30,88 puntos.
- 28ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,74 puntos.
- 29ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A., y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,95 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Ingeniería y Obra Civil Viasa, S.L.U., CIF B93240836, en la cantidad de 207.274,14 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 44,82%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic. Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	54/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos.
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S. A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta, Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actúa Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: +Urban Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 90,69 puntos.
- 11ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 12ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 13ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
- 14ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 15ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 16ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 17ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 18ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 19ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 20ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 21ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 22ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 23ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
- 24ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
- 25ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.
- 26ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
- 27ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A., y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Alvac, S.A., CIF A40015851, en la cantidad de 247.800,01 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,12%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	55/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Delta, Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 95,42 puntos.
- 3ª Proposición: Actúa Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 94,13 puntos.
- 4ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 93,85 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 93,50 puntos.
- 6ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 90,56 puntos.
- 7ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 82,83 puntos.
- 8ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 76,88 puntos.
- 9ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 76,48 puntos.
- 10ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 75,64 puntos.
- 11ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 73,48 puntos.
- 12ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 72,51 puntos.
- 13ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 71,08 puntos.
- 14ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 69,54 puntos.
- 15ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 69,14 puntos.
- 16ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 68,50 puntos.
- 17ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 66,56 puntos.
- 18ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 65,73 puntos.
- 19ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 65,51 puntos.
- 20ª Proposición: Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 65,17 puntos.
- 21ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 54,66 puntos.
- 22ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 49,66 puntos.
- 23ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,84 puntos.
- 24ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 23,09 puntos.
- 25ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A., y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,99 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	56/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Emin, S.L., CIF B29150497, en la cantidad de 442.934,35 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,86%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 99,43 puntos
- 3ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 97,95 puntos.
- 4ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 94,88 puntos.
- 5ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 93,60 puntos.
- 6ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 92,97 puntos.
- 7ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 90,05 puntos.
- 8ª Proposición: Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 87,06 puntos.
- 9ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 82,37 puntos.
- 10ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 76,46 puntos.
- 11ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 76,07 puntos.
- 12ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 75,20 puntos.
- 13ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 72,98 puntos.
- 14ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 72,13 puntos.
- 15ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 70,71 puntos.
- 16ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 69,17 puntos.
- 17ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 68,78 puntos.
- 18ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 68,11 puntos.
- 19ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 66,22 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río	Firmado	
Observaciones	Página	57/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 20ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 65,35 puntos.
21ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 65,06 puntos.
22ª Proposición: Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 64,84 puntos.
23ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 54,40 puntos.
24ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 49,40 puntos.
25ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,69 puntos.
26ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 23,04 puntos.
27ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,98 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., CIF B41637836, en la cantidad de 614.106,82 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 43,15%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos
4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
7ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
10ª Proposición: +Urban Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 90,69 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	58/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 11ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
12ª Proposición: Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 85,69 puntos.
13ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
14ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
15ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
16ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
17ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
18ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
19ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
20ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.
21ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
22ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
23ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
24ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
25ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
26ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 53,70 puntos.
27ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
28ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.
29ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
30ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Alvac, S.A., CIF A40015851, en la cantidad de 148.368,00 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,12%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	59/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos.
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actúa Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 11ª Proposición: Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 85,69 puntos.
- 12ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 13ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
- 14ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 15ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 16ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 17ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 18ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 19ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.
- 20ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 21ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 22ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 23ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 24ª Proposición: Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 63,95 puntos.
- 25ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
- 26ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 53,70 puntos.
- 27ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
- 28ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.
- 29ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
- 30ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	60/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS, EXPTE. Nº 141/20, a la entidad Ntic. Soc. Coop. Andaluza, CIF F92844604, en la cantidad de 365.193,46 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 43,93%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.
- 3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos
- 4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.
- 5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.
- 6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.
- 7ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición: Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición: Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición: +Urban Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 90,69 puntos.
- 11ª Proposición: Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 12ª Proposición: Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 85,69 puntos.
- 13ª Proposición: Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 14ª Proposición: Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
- 15ª Proposición: A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 16ª Proposición: I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 17ª Proposición: Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 18ª Proposición: Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 19ª Proposición: Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	61/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





20ª Proposición: Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.

21ª Proposición: Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.

22ª Proposición: C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.

23ª Proposición: CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.

24ª Proposición: Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.

25ª Proposición: Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.

26ª Proposición: Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 53,70 puntos.

27ª Proposición: Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.

28ª Proposición: Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.

29ª Proposición: Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.

30ª Proposición: Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y, en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas, la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., CIF A47015409, en la cantidad de 139.696,80 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 42,11%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: Ntic Soc. Coop. Andaluza, obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: Señalizaciones Jica Andaluza, S.L., obtiene como valoración total 98,49 puntos.

3ª Proposición: Emin, S.L., obtiene como valoración total 97,93 puntos

4ª Proposición: Alvac, S.A., obtiene como valoración total 96,50 puntos.

5ª Proposición: Construcciones y Obras Llorente, S.A.U., obtiene como valoración total 96,48 puntos.

6ª Proposición: Delta Ingeniería, Infraestructuras y Servicios, S.L., obtiene como valoración total 93,46 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	62/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





- 7ª Proposición:** Actúa Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 92,20 puntos.
- 8ª Proposición:** Baural Soluciones, S.L., obtiene como valoración total 91,93 puntos.
- 9ª Proposición:** Construcciones Federico García, S.L., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 10ª Proposición:** Sardalla Española, S.A., obtiene como valoración total 88,72 puntos.
- 11ª Proposición:** Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 85,69 puntos.
- 12ª Proposición:** Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 81,17 puntos.
- 13ª Proposición:** Obras y Reformas Braco, S.L., obtiene como valoración total 75,37 puntos.
- 14ª Proposición:** A7GR Servicios y Obras, S.L., obtiene como valoración total 74,98 puntos.
- 15ª Proposición:** I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI, S.L., obtiene como valoración total 74,05 puntos.
- 16ª Proposición:** Ielco, S.L., obtiene como valoración total 71,69 puntos.
- 17ª Proposición:** Proyectos e Infraestructuras Zambana, S.L., obtiene como valoración total 71,11 puntos.
- 18ª Proposición:** Guamar, S.A., obtiene como valoración total 69,72 puntos.
- 19ª Proposición:** Avanza Servicios Integrales, S.L.U., obtiene como valoración total 68,21 puntos.
- 20ª Proposición:** Grupo Ferson-03, S.L., obtiene como valoración total 67,82 puntos.
- 21ª Proposición:** C. Lasor, S.L., obtiene como valoración total 67,08 puntos.
- 22ª Proposición:** CFVC Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 65,31 puntos.
- 23ª Proposición:** Elecnor, S.A., obtiene como valoración total 64,37 puntos.
- 24ª Proposición:** Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U., obtiene como valoración total 63,95 puntos.
- 25ª Proposición:** Franisa Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L., obtiene como valoración total 63,91 puntos.
- 26ª Proposición:** Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L.U., obtiene como valoración total 53,70 puntos.
- 27ª Proposición:** Chirivo Construcciones, S.L., obtiene como valoración total 48,70 puntos.
- 28ª Proposición:** Qsolpangon, S.L., obtiene como valoración total 31,30 puntos.
- 29ª Proposición:** Eulen, S.A., obtiene como valoración total 22,89 puntos.
- 30ª Proposición:** Construcciones Glesa, S.A. y Urbia, Intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A., en compromiso de UTE, obtienen como valoración total 10,97 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD, EXPTE. Nº 141/20**, a la entidad Ntic. Soc. Coop. Andaluza, CIF F92844604, en la cantidad de 427.708,59 €, 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único para cada una de las unidades recogidas en el cuadro de precios que figura como Anexo al pliego de condiciones técnicas del 43,93%, con el criterio medioambiental ofertado, y un plazo de duración del contrato de dos (2) años, contado desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el VºBº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 2 de julio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	63/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

**V.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
EXPEDIENTE 157/20 - TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS
APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DEL
TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2021-2024.**

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Jefe de Negociado y el Jefe de Servicio del Área de Movilidad, de fecha 25 de junio de 2021, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 30 del mismo mes, del siguiente tenor literal:

**“ASUNTO: Informe propuesta de adjudicación correspondiente a PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS
APARCAMIENTOS Y ACCESOS DEL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DE TRÁFICO
CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA 2021-2024
(Expte. 157/20)**

INFORME

Con fecha 11 de mayo se emitió informe relativo a Determinación de baja desproporcionada o temeraria relativa a PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS APARCAMIENTOS Y ACCESOS DEL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DE TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA 2021-2024 (Expte. 157/20), emitido por el Jefe de Negociado de Ordenación y Ejecución del Planeamiento, y el Jefe de Servicio, que a continuación se transcribe:

“En relación al correo electrónico con fecha 17 de marzo de 2021 del Servicio de Contratación y Compras, en el que se adjunta oficio genérico de remisión de fecha 23 de febrero de 2021, y correo electrónico de 4 de mayo de dicho Servicio, se analizan y valoran las ofertas recibidas.

Las ofertas inicialmente presentadas son las siguientes:

1	ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	
2	PROSEÑAL, S.L.U.	
3	GENERAL DE VIALES S.L.	
4	SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	
5	TEVASEÑAL, S.A.	
6	SACROG 85, S.L.	
7	GRUPO FERSON 03, S.L.	
8	SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	
9	SEÑALPARK, S.L.	
10	SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	
11	IMESAPI, S.A.	<i>Vinculada con ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L., e API MOVILIDAD, S.A.</i>
12	ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	<i>Vinculada con API MOVILIDAD, S.A., e IMESAPI, S.A.</i>
13	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	
14	API MOVILIDAD, S.A.	<i>Vinculada con ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L., e IMESAPI, S.A.</i>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado 20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado 30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado 25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado 24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado 23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	64/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





15

ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. **EXCLUIDO SEGÚN DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

1.- Licitadores y ofertas económicas presentadas por orden decreciente de ofertas:

En primer lugar se relacionan las ofertas, ordenadas de forma decreciente, al haber empresas vinculadas, tomamos como referencia la de oferta más baja:

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO
API MOVILIDAD, S.A.	44,13%	290.524,00 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	37,70%	323.960,00 €
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	33,73%	344.604,00 €
SEÑALPARK, S.L.	32,10%	353.080,00 €
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	31,78%	354.744,00 €
GRUPO FERSON 03, S.L.	31,20%	357.760,00 €
SACROG 85, S.L.	30,00%	364.000,00 €
TEVASEÑAL, S.A.	20,00%	416.000,00 €
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	18,98%	421.304,00 €
GENERAL DE VIALES S.L.	12,90%	452.920,00 €
PROSEÑAL, S.L.U.	10,50%	465.400,00 €
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	5,02%	493.896,00 €

2.- Análisis de ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Según la cláusula 3 del Anexo de cláusulas administrativas del Pliego de Prescripciones Técnicas para determinar cuándo se considera una oferta anormalmente baja se estará a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 octubre). Así, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias cuando concurren cuatro o más licitadores, las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía:

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO
API MOVILIDAD, S.A.	44,13%	290.524,00 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	37,70%	323.960,00 €
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	33,73%	344.604,00 €
SEÑALPARK, S.L.	32,10%	353.080,00 €
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	31,78%	354.744,00 €
GRUPO FERSON 03, S.L.	31,20%	357.760,00 €

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por	Firmado	30/08/2021 13:00:04
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	25/08/2021 07:49:29
José Miguel Modelo Flores	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Araceli Moreno Montoya		
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	65/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





SACROG 85, S.L.	30,00%	364.000,00 €
TEVASEÑAL, S.A.	20,00%	416.000,00 €
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	18,98%	421.304,00 €
GENERAL DE VIALES S.L.	12,90%	452.920,00 €
PROSEÑAL, S.L.U.	10,50%	465.400,00 €
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	5,02%	493.896,00 €

4.638.192,00 €

386.516,00 €

10% 38.651,60 €

MEDIA +10% 425.167,60 €

Entre las empresas existen tres que son superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales (las marcamos en azul):

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO
API MOVILIDAD, S.A.	44,13%	290.524,00 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	37,70%	323.960,00 €
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	33,73%	344.604,00 €
SEÑALPARK, S.L.	32,10%	353.080,00 €
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	31,78%	354.744,00 €
GRUPO FERSON 03, S.L.	31,20%	357.760,00 €
SACROG 85, S.L.	30,00%	364.000,00 €
TEVASEÑAL, S.A.	20,00%	416.000,00 €
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	18,98%	421.304,00 €
GENERAL DE VIALES S.L.	12,90%	452.920,00 €
PROSEÑAL, S.L.U.	10,50%	465.400,00 €
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	5,02%	493.896,00 €

En este caso, procedemos al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO
API MOVILIDAD, S.A.	44,13%	290.524,00 €
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	37,70%	323.960,00 €
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	33,73%	344.604,00 €
SEÑALPARK, S.L.	32,10%	353.080,00 €
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	31,78%	354.744,00 €
GRUPO FERSON 03, S.L.	31,20%	357.760,00 €
SACROG 85, S.L.	30,00%	364.000,00 €
TEVASEÑAL, S.A.	20,00%	416.000,00 €
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	18,98%	421.304,00 €

3.225.976,00 €

358.441,78 €

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones		Página	66/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		





10%	35.844,18 €
MEDIA -	
10%	322.597,60 €

Finalmente, podemos determinar las empresas con ofertas inferiores en menos de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas,

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO	BAJA ECONÓMICA
API MOVILIDAD, S.A.	44,13%	290.524,00 €	229.476,00 €

BAJA ANORMAL

Así, la empresa API MOVILIDAD S.A. se considera que presenta baja anormal o desproporcionada.

Por tal motivo, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre de contratos del Sector público y a la cláusula 24 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas, se insta a la mesa de contratación para que requiera a los licitadores anteriores, para que en el plazo de 7 días hábiles, justificación de la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma, en particular:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación.
- La posible obtención de una ayuda de Estado.
- Cualquier otra información y/o documentación que el licitador considere necesario para poder justificar la viabilidad de su oferta.

Es cuanto hay que informar."

Conforme a lo requerido, con fecha 1 de junio, documento 399172/2021, se recibe escrito del Servicio de Contratación y Compras, en el que se informa que presentada dentro del plazo concedido al efecto, la documentación relativa a la justificación de la oferta anormalmente baja de la empresa API MOVILIDAD, S.A. al objeto de ser analizada. En este sentido se indica lo siguiente:

- No presentan una justificación de la oferta basada en un análisis de costes relativos al personal, vehículos, maquinaria, materiales, costes relativos a las instalaciones etc.
- No presentan cartas de compromisos en cuanto a proveedores.

Por todo lo indicado, se considera que la empresa Api Movilidad, S.A. no realiza una justificación correcta de su oferta, por lo que queda excluida del proceso de adjudicación.

3. Valoración criterio, económico, ofertas económicas.

Procedemos a puntuar, según Pliego, las ofertas económicas de las empresas:

EMPRESA	BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	37,70%	323.960,00 €	80
ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	37,36%	325.728,00 €	79,28

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado		20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado		30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado		25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado		24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado		23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página		67/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==				





IMESAPI, S.A.	33,82%	344.136,00 €	71,77
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	33,73%	344.604,00 €	71,58
SEÑALPARK, S.L.	32,10%	353.080,00 €	68,12
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	31,78%	354.744,00 €	67,44
GRUPO FERSON 03, S.L.	31,20%	357.760,00 €	66,21
SACROG 85, S.L.	30,00%	364.000,00 €	63,66
TEVASEÑAL, S.A.	20,00%	416.000,00 €	42,44
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	18,98%	421.304,00 €	40,28
GENERAL DE VIALES S.L.	12,90%	452.920,00 €	27,37
PROSEÑAL, S.L.U.	10,50%	465.400,00 €	22,28
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	5,02%	493.896,00 €	10,65

4. Valoración criterio cualitativo.

Se valorará por este criterio con 20 puntos.

Se otorgarán 20 puntos a la empresa que acredite mediante declaración responsable que el vehículo turismo o furgoneta para el traslado del personal indicado en el pliego es híbrido eléctrico.

EMPRESA	VEHÍCULO ELÉCTRICO	PUNTOS
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	SI	20
ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	SI	20
IMESAPI, S.A.	SI	20
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	SI	20
SEÑALPARK, S.L.	SI	20
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	SI	20
GRUPO FERSON 03, S.L.	SI	20
SACROG 85, S.L.	SI	20
TEVASEÑAL, S.A.	SI	20
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	SI	20
GENERAL DE VIALES S.L.	SI	20
PROSEÑAL, S.L.U.	SI	20
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	SI	20

5. Puntuación total y propuesta de adjudicación

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIO ECONOMICO	PUNTUACIÓN CRITERIO CUALITATIVO	TOTAL
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, SL.	80	20	100

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	68/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==			



ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	79,28	20	99,28
IMESAPI, S.A.	71,77	20	91,77
SEÑALIZACIONES DE LA GUARDIA, S.L.	71,58	20	91,58
SEÑALPARK, S.L.	68,12	20	88,12
SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.	67,44	20	87,44
GRUPO FERSON 03, S.L.	66,21	20	86,21
SACROG 85, S.L.	63,66	20	83,66
TEVASEÑAL, S.A.	42,44	20	62,44
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	40,28	20	60,28
GENERAL DE VIALES S.L.	27,37	20	47,37
PROSEÑAL, S.L.U.	22,28	20	42,28
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	10,65	20	30,65

La adjudicación del contrato, según el pliego, se realizará utilizando varios criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

Por tanto, y en virtud de lo establecido en este informe, a la vista de las ofertas presentadas, la oferta de la empresa ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF. B93263747, con un importe de 267.735,54 euros más un porcentaje de IVA del 21 % 56.224,46 euros, lo cual asciende a un total de 323.960,00 euros, un porcentaje de baja del 37,70 % y un plazo de ejecución de 4 años, es la más ventajosa para la Administración por ser la oferta con mayor puntuación y por tanto, se propone la adjudicación a favor de ésta.

Es cuanto hay que informar."

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por unanimidad, **PROPONEN:**

Único: Rechazar la oferta presentada por la empresa Api Movilidad, S.A., CIF A78015880, incurso en presunción de valores anormales, por los motivos expuestos en el informe técnico anteriormente transcrito, excluyéndola de la clasificación de las proposiciones presentadas, al estimarse que la oferta no puede ser cumplida.

VI.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 157/20 - TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2021-2024.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

Código Seguro De Verificación	Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16	
	José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04	
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29	
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50	
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31	
Observaciones		Página	69/73	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==			



Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: Actua Infraestructuras, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.
- 2ª Proposición: Ecocivil Electromur, GE, S.L., obtiene como valoración total 99,28 puntos.
- 3ª Proposición: Imesapi, S.A., obtiene como valoración total 91,77 puntos.
- 4ª Proposición: Señalizaciones de la Guardia, S.I., obtiene como valoración total 91,58 puntos.
- 5ª Proposición: Señal Park, S.L., obtiene como valoración total 88,12 puntos.
- 6ª Proposición: Setyma Medio Ambiente, S.A., obtiene como valoración total 87,44 puntos.
- 7ª Proposición: Grupo Ferson 03, S.L., obtiene como valoración total 86,21 puntos.
- 8ª Proposición: Sacrog 85, S.L., obtiene como valoración total 83,66 puntos.
- 9ª Proposición: Tevaseñal, S.A., obtiene como valoración total 62,44 puntos.
- 10ª Proposición: Saludes Servicios Integrales, S.L., obtiene como valoración total 60,28 puntos.
- 11ª Proposición: General de Viales, S.L., obtiene como valoración total 47,37 puntos.
- 12ª Proposición: Proseñal, S.L.U., obtiene como valoración total 42,28 puntos.
- 13ª Proposición: Estampaciones Casado, S.L., obtiene como valoración total 30,65 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación de los **TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2021-2024, EXPTE. Nº 157/20**, a la entidad Actua Infraestructuras, S.L., CIF B93263747, en la cantidad de 323.960,00 €, 21% de IVA incluido, con el criterio cualitativo ofertado, y un plazo de duración del contrato de cuatro (4) años, contado en la forma indicada en la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, por los motivos expresados en el informe emitido por el Jefe de Negociado y el Jefe de Servicio del Área de Movilidad, de fecha 25 de junio de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

VII.- EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL EXPEDIENTE 108/20 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TODOTERRENO HÍBRIDO.

El Secretario de la Mesa de Contratación informa al resto de sus miembros que, con fecha 24 de marzo de 2021, se propuso la adjudicación del contrato a la entidad UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L., con CIF B75233247, requiriéndoles, con fecha 4 de mayo de 2021, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación administrativa exigida en los pliegos de condiciones, cumplido el día 18 de mayo de 2021 el plazo establecido al efecto, y no habiendo acreditado la totalidad de los documentos requeridos, se les concedió plazo de subsanación, notificado el día 8 de junio de 2021, también, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, cumplido el día 11 de junio de 2021 el plazo concedido, la entidad UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L., con CIF B75233247, no ha subsanado la documentación solicitada, ya que, no aporta la solvencia económica y financiera conforme al artículo 87.1 de la LCSP:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	70/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





a) volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a la cantidad de 70.661,16.- euros.

La entidad UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L., con CIF B75233247, presenta la declaración correspondiente al Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) y las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil de la empresa MINTEGUI SERVICIOS, S.L., CIF B48570592, a cuya solvencia acude, cuando en el DEUC aportado en el sobre número 1 de la licitación, la entidad propuesta como adjudicataria, manifiesta que no se basará en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, de dicho documento.

La cláusula vigésima primera del pliego de condiciones económico-administrativas establece que, en el caso de que el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas conforme al artículo 75 de la LCSP, cada una de ellas deberá presentar también, dentro del mismo sobre nº 1, una declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y una declaración responsable ajustada al modelo que se adjunta al pliego como Anexo IV, en las que figure toda la información pertinente al efecto.

La cláusula vigésima quinta del citado pliego de condiciones establece que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, o de no subsanarse en plazo los defectos u omisiones advertidos, o en el caso de que la documentación del licitador contenga defectos sustanciales o deficiencias no subsanables, con arreglo a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima quinta del pliego de condiciones económico-administrativas considerar que la entidad propuesta como adjudicataria, UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L., con CIF B75233247, ha retirado su oferta, excluyéndola de la licitación, y procediendo, igualmente, a proponer al Órgano de Contratación se declare desierto el procedimiento de adjudicación convocado al no haber otro licitador al que proponer como adjudicatario y requerirle la documentación exigida en los pliegos.

VIII.- OTROS - EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EXPEDIENTE 82/20 - ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS 11 DISTRITOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO, LOTE 2: DISTRITO ESTE, LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN, LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA, LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ, LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA, LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS, LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

El Secretario de la Mesa de Contratación informa al resto de sus miembros que las entidades seleccionadas en el acuerdo marco, por resolución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Contratación y Compras de fecha 12 de mayo de 2021,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	30/08/2021 13:00:04
José Miguel Modelo Flores	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Miguel Ángel González del Río		
Observaciones	Página	71/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





NOVATILU, S.L., con CIF B98197916, (Lotes 2 y 6), JOPEVA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L., con CIF B93529790, (Lotes 7 y 11), BENITO URBAN, S.L.U., con CIF B59987529, (Lotes 1 y 5), y ECOPINT BORI, S.L., con CIF B66467002, (lotes 3 y 4), han presentado escritos firmados los tres primeros el día 17 de junio de 2021 y el cuarto el día 16 de junio de 2021, con entrada todos ellos en el Servicio de Contratación y Compras el día 17 del mismo mes, en los que retiran sus proposiciones económicas y comunican que no procederán a la formalización de los contratos, al no haberse cumplido por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga los plazos establecidos en los artículos 150.3 y 158 de la LCSP.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, excluir de la licitación a las entidades seleccionadas en el acuerdo marco, NOVATILU, S.L., con CIF B98197916, (Lotes 2 y 6), JOPEVA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L., con CIF B93529790, (Lotes 7 y 11), BENITO URBAN, S.L.U., con CIF B59987529, (Lotes 1 y 5) y ECOPINT BORI, S.L., con CIF B66467002, (lotes 3 y 4), al retirar sus proposiciones, y procede, igualmente, a efectuar propuesta de adjudicación a la licitadora siguiente en la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas a la licitación del expediente de referencia, recabándose a ésta la documentación administrativa exigida en los pliegos, proponiendo, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Celebrar el **ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS 11 DISTRITOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO, LOTE 2: DISTRITO ESTE, LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN, LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALLILLA, LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD, EXPTE. 82/20**, con la entidad Greensur, Proyectos y Obras, S.L., con CIF B92458934, en las cantidades de 36.000,00.-€ (lote 1), 48.000,00.-€ (lote 2), 36.000,00.-€ (lote 3), 34.000,00.-€ (lote 4), 42.000,00.-€ (lote 5), 50.000,00.-€ (lote 6), 79.992,72.-€ (lote 7) y 80.000,00.-€ (lote 11), 21% de IVA incluido, ofertando un porcentaje de baja único con respecto al cuadro de precios que figura como Anexo adjunto al pliego de condiciones técnicas del 17,51%, con el criterio de calidad y medioambiental ofertado, y un plazo de duración de dos (2) años, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados anteriormente y en el informe emitido por el Técnico de Coordinación de Distritos, con el Vº Bº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados, de fecha 10 de diciembre de 2020, anteriormente transcrito.

Los precios unitarios que se aplicarán durante la vigencia del acuerdo marco, serán los incluidos en la proposición presentada por la empresa seleccionada, para cada lote, en el acuerdo marco, teniendo el carácter de precios máximos, y pudiendo ser mejorados a la baja en función de la consulta que, por escrito, pudiera realizar el responsable municipal del contrato en la tramitación de los correspondientes contratos basados.

El plazo de entrega del mobiliario se establecerá en los pliegos por los que se regirán los contratos basados en el presente acuerdo marco, de conformidad con lo previsto en la cláusula 4ª.2 del pliego de condiciones técnicas.

Segundo: La selección que se propone en el punto anterior se condiciona a que el licitador propuesto acredite la posesión y validez de los documentos exigidos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	Firmado	20/09/2021 10:24:16
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	72/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	





IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 108/20 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TODOTERRENO HÍBRIDO.

Se incorpora este punto al orden del día para poder excluir, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la entidad UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L., con CIF B75233247, y poder poner, también, en la Plataforma que el expediente queda desierto.

X.- MEJOR VALORADO - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE 82/20 - ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS 11 DISTRITOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES LOTE 1: DISTRITO CENTRO, LOTE 2: DISTRITO ESTE, LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN, LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA, LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ, LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA, LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS, LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Se incorpora este punto al orden del día para poder excluir, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la entidades que han retirado sus proposiciones: NOVATILU, S.L., con CIF B98197916, (Lotes 2 y 6), JOPEVA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L., con CIF B93529790, (Lotes 7 y 11), BENITO URBAN, S.L.U., con CIF B59987529, (Lotes 1 y 5), y ECOPINT BORI, S.L., con CIF B66467002, (lotes 3 y 4), y poder seleccionar, también, en la Plataforma a la entidad GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., con CIF B92458934.

XI.- MEJOR VALORADO - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE 82/20 - ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS 11 DISTRITOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO, LOTE 2: DISTRITO ESTE, LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN, LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA, LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ, LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA, LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS, LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Se incluye nuevamente este punto para solucionar problemas técnicos con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: Araceli Moreno Montoya

Fdo.: M^a Victoria Palomo Muñoz

Fdo.: José Miguel Modelo Flores

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==		
Firmado Por		
María Victoria Palomo Muñoz	Firmado	20/09/2021 10:24:16
José Miguel Modelo Flores	Firmado	30/08/2021 13:00:04
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	25/08/2021 07:49:29
Araceli Moreno Montoya	Firmado	24/08/2021 11:07:50
Miguel Ángel González del Río	Firmado	23/08/2021 13:29:31
Observaciones	Página	73/73
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Frw3V804uaKJxy9IO3ZHxg==	

